Shushufindi, 05 de marzo de 2020

Señor ERNESTO FERNANDO JUEPA ENTZA Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad a la con la disposición transitoria tercera de la escritura pública constitutiva de la compañía YAMANUNKA OIL SERVICES CIA.LTDA, se le nombra a usted GERENTE GENERAL, para un período de dos años; tal como consta en su Art. 23 del referido estatuto social, cargo en el cual deberá permanecer hasta ser legalmente reemplazado.

Como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

Sus atribuciones y deberes como GERENTE GENERAL constan en el Art. 24 de la escritura pública constitutiva de la compañía YAMANUNKA OIL SERVICES CIA.LTDA, celebrada el VEINTE (20) de FEBRERO del DOS MIL VEINTE (2020), ante la Notaria PRIMERA del Cantón CEVALLOS.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

EDWIN HERNAN JORDAN ARIAS

rum

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía YAMANUNKA OIL SERVICES CIA.LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Shushufindi, 05 de marzo de 2020

ERNESTO FERNANDO JUEPA ENTZA

CI. 2100605167

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. Nº 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifico que, bajo la partida número 36, Folio No. 19, Tomo Primero, con fecha once de Junio del año dos mil veinte, queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía YAMANUNKA OIL SERVICES CIA. LTDA.,- A favor de: JUEPA ENTZA ERNESTO FERNANDO.- Lo Certifico.- Shushufindi, once de Junio del año dos mil veinte.-

Dra. Sara Magdalena Serrano Ortega REGISTRADORA (E)

DE LA PROPIEDAS

WEGS 10HL)

PROGRESO







ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2619

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



ì